



Expediente: 1594/10

Carátula: VALDEZ JORGE EDUARDO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/DAÑOS

Y PERJUICIOS S/X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **27/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20271411996 - VALDEZ, JORGE EDUARDO-ACTOR 20201631948 - BOBBA, DANTE FABIAN-DEMANDADO

9000000000 - CAJA POPULAR DE AHORRO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN A.R.T., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES Nº: 1594/10



H105015736566

JUICIO: VALDEZ JORGE EDUARDO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS s/ X - INSTANCIA UNICA.- EXPTE. N° 1594/10 .- Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025

A la presentación ingresada en fecha 24/06/2025, por el letrado TELLO, por derecho propio:

- I.- Agréguese la constancia de ARCA que adjunta.
- II. Atento al estado de autos, carta de pago otorgada y ratificada por actora en incidente N° 1594/10-i1, y lo solicitado **pasen los autos a despacho** para regulación de honorarios por la ejecución de capital de condena.
- III.- Asimismo, se hace saber al letrado que no consta en autos, la carta de pago por honorarios que menciona. 1594/10 PCRA

Actuación firmada en fecha 26/06/2025

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.